



Confidencial

Ricardo Escoto le da la vuelta a la ley

Quedan dos meses para que se cumpla el plazo fijado por el Gobierno de la CDMX para retirar los anuncios en muros ciegos de edificaciones y en azoteas, y todavía existe un enorme retraso para cumplir con la meta. Con la publicación de la nueva ley de publicidad exterior, el pasado 6 de junio de 2022, Seduvi estableció un año como límite para que las propias empresas retiraran un mínimo de mil 200 anuncios del cúmulo de ilegales que se tienen en la ciudad, pero hace una semana el gobierno ha declarado que solamente lleva 400 retirados. Lo preocupante del caso es que, sin haber cumplido con el retiro de estos anuncios que sólo generan contaminación visual para la ciudadanía, las grandes empresas del ramo de la publicidad ya están solicitando a la Seduvi la autorización para nuevos espacios para publicidad. Se tiene previsto mañana, en Comisión Mixta, autorizar una serie de muebles a la empresa Rentable, de **Ricardo Escoto**. En la exposición de motivos de la ley de publicidad exterior se plasmó, de manera clara, que la principal intención de ésta era la de disminuir la contaminación visual de las calles

Amador, ¿también de corazón guinda?

Como para que no se dijera que todas, las cinco mujeres que integran la quinteta para presidenta del INE, son afines a Morena, se manejó la versión de que **Rebeca Amador Barrera** era la única que no tenía vínculos con la 4T. Pues resulta que la sudcaliforniana tiene, por lo menos, algunos lazos. Basta recordar que cuando fue presidenta del instituto electoral de BCS otorgó una licitación a una empresa de Alonso Gutiérrez, un activista morenista, nada menos que ¡para operar el PREP! Tal fue el escándalo que, en mayo de 2021, el IEE debió rescindir el contrato a Gutiérrez. El morenista de hecho se integró al equipo del entonces candidato Víctor Castro, quien ya como gobernador hizo al cuestionado "empresario" guinda su subsecretario de Economía.

Acuartelan a diputados azules en San Lázaro

Estricta fue la orden, desde ayer, a los diputados federales del PAN, para que, sin pretextos, asistan al Palacio Legislativo desde hoy martes y hasta el viernes. Como habrá sesiones plenarias estos cuatro días seguidos—entre jueves y viernes deberán definir a los cuatro consejeros del INE—, la coordinación les ordenó "la asistencia de todas y todos los legisladores para las sesiones ordinarias programadas". El oficio precisa que las votaciones requeridas son de las dos terceras partes, "por lo que es sumamente importante contar con su acompañamiento".

Reforma al 33, ¿plan con maña?

Fuerte fue la crítica ayer del PAN y MC contra Morena y AMLO por su urgente reforma al 33 constitucional. Los diputados opositores recriminaron en sesión de comisión que, más allá de garantizar la libertad de expresión a los extranjeros, la iniciativa "es un plan con maña". A su juicio, lo que busca la autollamada '4T' es "abrir las puertas de par en par a los asesores cubanos y venezolanos que despachan públicamente desde Palacio Nacional"...; Escucharía Marx Arriaga desde la SEP?

Layda y la rola del Tren Maya

Si al AIFA los militares le hicieron un himno, por qué no la góber campechana, **Layda Sansores**, le hizo una canción al Tren Maya, hazaña que –presumió– provino de sus familiares. O sea que la mandataria no sólo tiene tiempo para difundir conversaciones derivadas de espionaje político, sino que ahora musicaliza el tren. Al menos la pieza tiene algo de ritmo y no es "un bodrio" –como dirían en Palacio Nacional–, como sí lo es la oda al Presidente que ayer recitó, al que le dice "hijo del maiz"; perdón, del maíz.